



Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales
ISSN: 2007-0675
revista.iberoforum@ibero.mx
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
México

Hernández Ramírez, Josué Francisco
Una necesaria perspectiva histórica sobre los linchamientos en México
Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, vol. 2, núm. 2, 2022, Enero-Junio, pp. 1-6
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Distrito Federal, México

DOI: <https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n2.244>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211079856009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Una necesaria perspectiva histórica sobre los linchamientos en México

A necessary historical perspective on lynchings in Mexico

Fecha de recepción: 01/06/2022

Fecha de aceptación: 21/06/2022

Fecha de publicación: 08/11/2022

<https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n2.244>

Josué Francisco Hernández Ramírez*

josue.fhr@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4490-6037>

Maestro en Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

México

Palabras clave

Linchamientos en México, historia de los linchamientos, control social, violencia colectiva, poder y violencia.

Keywords

Lynchings in Mexico, history of lynchings, social control, collective violence, power and violence.

* Licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana Puebla; maestro en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. Cursa el doctorado en Antropología social en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Su línea de investigación se relaciona con la violencia colectiva, subjetividades, las políticas locales y el cambio urbano. Ha trabajado en la difusión de derechos humanos desde la universidad y la vinculación para proyectos de construcción de paz en el sector público.

Kloppe-Santamaría, Gema (2020). *In the Vortex of Violence. Lynching, Extralegal Justice, and the State in Post-Revolutionary Mexico*. University of California Press. 212 pp.

El libro de Gema Kloppe-Santamaría es una contribución importante al estudio del fenómeno de los linchamientos en México, pues consiste en una revisión de casos en un periodo de tiempo que no había sido considerado en las aproximaciones al tema en el siglo XXI. Así, estira la narrativa política y mediática de que los linchamientos se tratan de eventos relativamente recientes que han ido en ascenso por la situación de criminalidad y violencia que atraviesa el país, o en la que los relaciona con los cambios sociales producidos por el neoliberalismo.

Esto no niega la relación que estos factores han tenido en la incidencia de linchamientos recientes; sin embargo, sí hace énfasis en la necesidad de identificar dimensiones más complejas y las relaciones en los contextos locales en donde ocurren. Por ello, la investigación que la autora nos entrega tiene el propósito de pensar las lógicas de poder y patrones de continuidad y cambio que caracterizaron los linchamientos en un periodo de tiempo que comprende entre la década de 1930 y la de 1950 (Kloppe-Santamaría, 2020, p. 34). En ese marco, busca dar cuenta del entramado de estas lógicas y las dinámicas de exclusión, inclusión y dominación que se produjeron o fueron producidas con los linchamientos.

En los 366 casos recogidos en fuentes periodísticas, reportes policiales, correspondencias y peticiones a autoridades de alto nivel, hay un corpus interesante para la clasificación y análisis en el que identifica desde formas de resistencia en los linchamientos hasta expresiones de violencia promovidas y aceptadas por autoridades. Esto recuerda aquel breve debate que Carlos Vilas (2001; 2002) y Antonio Fuentes y Leigh Binford (2006) esbozaron acerca de la posibilidad de que el Estado también linchara; debate que no prosperó en esos términos, pero que nos remite a pensar la manera en la que el Estado se ha ido incorporando, apropiando y concretizando de diversas maneras en los aspectos cotidianos de los contextos locales, especialmente en entornos populares.

Kloppe-Santamaría parte de la existencia de ese entramado complejo de prácticas, significados, intereses políticos y distribución de poderes locales para desarrollar su argumento. Dada la escala de la investigación, no existe una descripción detallada de alguna trama particular, pero sí

contextualiza adecuadamente el momento histórico que enmarca las expresiones de violencia colectiva que ha revisado. En principio, se trata del momento de consolidación del Estado después de la Revolución mexicana, y la implementación de una política educativa permeada por ideas socialistas, la reforma agraria y la búsqueda de institucionalizar su presencia a lo largo del país.

Estas políticas no pasaron sin tensiones. La élite católica enarboló un discurso en favor de la defensa de los valores religiosos y en contra de los maestros y la educación socialista. Durante la Segunda Cristiada, docenas de ellos fueron víctimas de ejecuciones o intentos de linchamientos (Kloppe-Santamaría, G., 2020, p. 92). Esta resistencia de matices religiosos se alineaba con los intereses políticos y conservadores de otras élites, por lo que, como se expresa más adelante en el libro, el linchamiento se trató más de un instrumento de control social que de un medio de emancipación (Kloppe-Santamaría, G., 2020, p. 224), pues la defensa de los valores católicos constituyó una fuente de legitimación para la violencia.

Ante la respuesta violenta que se tuvo con la política educativa, el gobierno mexicano midió su abierto anticlericalismo para reemplazarlo por un discurso de unidad nacional. Sin embargo, el fervor de dicha respuesta enarbolada por la defensa de los valores católicos conservadores, lejos de disiparse, se desplazó contra población protestante, que fue expulsada, amenazada o linchada en las dos décadas siguientes a la Guerra Cristera (años cuarenta y cincuenta). Esta violencia era ignorada deliberadamente por el gobierno, a pesar de la solicitud de protección que hacían algunas comunidades protestantes. Así pues, la autora conduce su exposición hacia los casos en los que se observa la participación e influencia que tuvieron las autoridades y los periódicos en la formación de una cultura del castigo y medios violentos para resarcir y hacer justicia por los daños percibidos.

La progresiva alfabetización en el país —dice la autora— hizo que los periódicos permearan de mayor forma en la narrativa e imagen sobre el crimen. La prensa fue la que comenzó a utilizar el vocablo importado del inglés *lynching* para referirse a estos actos de violencia colectiva. Además, la información difundida sobre estos eventos oscilaba entre dos sentidos: por una parte, los calificaba de barbarie y salvajismo; por otra, dirigía un señalamiento contra los actores políticos al decir que, mientras no se castigara severamente a quienes perpetraban “crímenes atroces” y les permitiera seguir en la impunidad, el pueblo seguiría buscando una forma de

defenderse (Kloppe-Santamaría, G., 2020, p. 158). De esta manera, aparece el papel de la economía moral del castigo como una cuestión sugerente para las investigaciones actuales sobre el fenómeno.

Se observa, entonces, que la inclinación a castigar y hacer justicia por medios violentos era compartida por oficiales de policía y por población civil. De los primeros, la autora encuentra registros en los que se dio muerte a presuntos delincuentes con el pretexto de lo que coloquialmente se conoció como “ley fuga”, que consistía en la práctica de disparar y, con ello, asesinar a quienes intentaran escapar de un arresto.

Con ese pretexto, las autoridades a veces ignoraban o dejaban que la población tomara a presuntos delincuentes para ejecutarlos. Ya entonces se escuchaba el reclamo de hacer volver la pena de muerte, abolida en la década de 1930, pues se argumentaba que su abolición generó el incremento de los “crímenes atroces”, como la violación y el asesinato. Así, la prensa calificaba como un acto de justicia dar muerte a criminales y castigar comportamientos incorrectos (Kloppe-Santamaría, G., 2020, pp. 133, 145, 158, 165).

Los linchamientos fueron un medio para mantener el *statu quo* de comunidades y el poder entre ciertos actores locales. Por ejemplo, Maximino Ávila Camacho, gobernador del estado de Puebla entre 1937 y 1941, se alió con terratenientes, caciques y élites políticas para controlar a los campesinos agraristas en el estado, permitiendo la creación de defensas rurales y guardias blancas que actuaran contra ellos (Kloppe-Santamaría, G., 2020, pp. 59, 259). En su discurso hablaba de unidad nacional y sobre lo negativo del comunismo. Promovía, por otro lado, la violencia contra sus opositores sustentada en estas mismas ideas.

La autora también menciona el conjunto de rumores y acusaciones que permitían el uso de la violencia como recurso para dirimir otro tipo de conflictos. Así, figuras como la brujería, los cortacabezas, ladrones de grasa y sangre asociadas a lo malvado (*wicked*) y peligroso podían atribuirse como el origen de enfermedades o infortunio para las personas.

En las narrativas sobre estos sujetos se observa el rechazo abierto a lo extraño y a quienes provienen de fuera. Recuerda aquí Gema Kloppe-Santamaría que las creencias que podrían rastrearse en narraciones en la historia de México hicieron plausible la creación de chivos expiatorios contra los que se ejercían formas de violencia cruentas, como mutilar los cuerpos o quemarlos. Estas acciones no eran sólo ocasionadas

por rumores, sino que se articulaban con otros conflictos intracomunitarios, venganzas personales y diferencias políticas.

Resulta interesante ver cómo estas gramáticas mediáticas y políticas permanecen y siguen asociadas a la incidencia de linchamientos, su relación con la inseguridad y la violencia en el país. Ello nos lleva a pensar sobre cómo permean la narrativa de los medios y las tecnologías digitales de comunicación en la representación de lo monstruoso, en las estéticas del peligro y la seguridad, así como a la figura del rumor en cuanto a cómo las ideas, creencias y significados que circulan en las comunidades posibilitan expresiones de violencia.

Gema Kloppe-Santamaría aclara que los casos que expone no suponen que la única manera de desahogar conflictos y de responder ante las coyunturas políticas en que enmarca su estudio hayan sido violentas. Aclaración pertinente que recuerda el argumento de Vicente Moctezuma (2019, p. 794) sobre cómo la formulación del linchamiento como expresión popular puede ignorar otras acciones no violentas que existen en los mismos contextos. De hecho, los comentarios de Moctezuma resuenan con las elucubraciones de la autora, ya que impelen a pensar en las vinculaciones que hay entre los linchamientos y las violencias promovidas por el Estado. De esta manera, dice la autora, no se trata de observar lógicas verticales de producción y reproducción de la violencia entre Estado y sociedad, sino de ver de qué manera se complejizan las relaciones en los contextos en que ocurren los linchamientos.

Situar el fenómeno de los linchamientos en una lectura historiográfica era una materia pendiente en México. Esta mirada más amplia robustece la comprensión y los elementos observables en las investigaciones contemporáneas del tema. Abona también al cuestionamiento de ideas simplistas de cierta política pública y de la narrativa mediática sobre los linchamientos como una expresión tradicional de usos y costumbres. Por tanto, la argumentación sobre cómo los linchamientos han estado vinculados con la modernización y las intervenciones del Estado nos ayuda a dar más fuerza a la crítica contra las asociaciones racistas que se hallaban, y aún persisten, en la prensa de mediados de siglo XX, cuando referían la violencia como algo asociado a personas indígenas y sin educación. Por otra parte, deja también la intuición de poner en diálogo etnografías en México relacionadas con las formaciones institucionales de la política. Aunque la autora recupera algunas aproximaciones sobre la formación del Estado en México, sería una

tarea interesante pensar en los elementos y trazas metodológicas que pueden revisarse actualmente para el estudio concreto de los linchamientos.

Finalmente, el libro se coloca como una referencia obligada para investigar el fenómeno, pues devuelve la necesidad de tenerlo en cuenta en su dimensión histórica. Además, recuerda prestar atención a las argumentaciones que ponen demasiado el centro en el Estado y en las autoridades como causantes y responsables de los linchamientos, debido a su aparente ausencia en la garantía de seguridad para la población. Se suma así a la invitación de hacer investigación en los contextos locales y a pensar en los ensamblajes que involucran negociaciones, tensiones y apropiaciones institucionales, así como formas locales de distribución de cuerpos y de poder que revisten la incidencia de este tipo de acciones violentas.

Referencias bibliográficas

- Fuentes, A. y Binford, L. (2001). Linchamientos en México: una respuesta a Carlos Vilas. *Bajo El Volcán*, 2(3), 143-154.
- Kloppe-Santamaría, G. (2020). *In the Vortex of Violence. Lynching, Extra-legal Justice, and the State in Post-Revolutionary Mexico*. University of California Press.
- Moctezuma, V. (2019). No sólo ruido y furia. Linchamientos, acciones populares frente a la inseguridad y economías morales de las violencias. *Estudios Sociológicos*, 37(111), 785-802. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n111.1806>
- Vilas, C. M. (2001). (In) justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(1), 131-160.
- Vilas, C. M. (2002). Linchamientos en México: reflexiones a partir de un comentario. *Bajo El Volcán*, 2(4), 209-217.